



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N° 3665
Pucón, 27/08/2010**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: GLORIA ISABEL URIBE ANCAMIL - Rut 01
: 550,000 QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO 2010, SEGUN D.E. N° 476 DEL 24/02/2010
: 27/08/2010

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|-------------------|--------|------------|----------|
| BOLETA HONORARIOS | 69 | 25/08/2010 | 550,000 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | | 550,000 |
| 531-04-00-000-000-000 | Otros Gastos en Personal | | |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | 550,000 | |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | 550,000 | |
| 214-11-03-000-000-000 | 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO | | 495,000 |
| | | | 55,000 |
| | Sumas Iguales | 1,100,000 | 1,100,000 |

REFRENDACION

| | | | | |
|---------------------|-----------------------|--|--|--|
| Cuenta | 215-21-04-004-000-000 | | | |
| Presupuesto Vigente | 230,324,000 | | | |
| Total Comprometido | 173,983,389 | | | |
| Saldo x Comprometer | 56,340,611 | | | |

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39555

GLORIA ISABEL URIBE ANCAMIL

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 69

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERV DE EVALUACION DE PROYECTOS

AVDA ESTADIO [REDACTED], CURARREHUE

Fecha: 25 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

| | |
|-----------------------------------|---------|
| POR HONORARIOS MES DE AGOSTO 2010 | 550.000 |
| Total Honorarios \$: | 550.000 |
| 10% Impto. Retenido: | 55.000 |
| Total: | 495.000 |

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2010 17:21



1097111000069AAAD7CA

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Juan
So. Ppl. 110.1

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

01201008251717

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° _____
 DEVENGADO N° 4741
 DECRETO N° _____

[Handwritten Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 NANCY E. DIAZ SOTO
 ASISTENTE SOCIAL
 RUT: 8.599.093-4
 COMUNITARIO
 PUCON



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N°451.-

La Directora de Desarrollo Comunitario (SUB) de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña Gloria Isabel Uribe Ancamil, R.U.T. N° [REDACTED], quien se desempeña como Encargada Laboral en el programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.

Durante el mes de agosto, da cumplimiento satisfacto al contrato a honorarios de fecha 04.01.2010.-, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 24.02.2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, agosto 25 de 2010.-



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME DE ACTIVIDADES

Gloria Isabel Uribe Ancamil, R.U.T. N° [REDACTED], Encargada Laboral en el programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, en Convenio Municipalidad de Pucón-SERNAM, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de agosto del presente año.

- Asistencia a Jornadas de Trabajo convocadas por la Dirección Regional del SERNAM y realizadas en la ciudad de Temuco para analizar: "Informe de Desarrollo Humano en Chile los desafíos de la igualdad 2010" y "Seguimiento Estadístico del PMJH"
- Gestión con profesional Dirección del Trabajo charla sobre "Derechos Laborales" a usuarias del PMJH en el marco de la coordinación intersectorial para cumplir trayectoria de las participantes en el programa. (se adjunta nómina de asistencia a la actividad)
- Gestión con profesionales Centro de la Mujer Inalafquén de Villarrica, charla de prevención de Violencia Intrafamiliar a usuarias del PMJH en el marco de la coordinación para formar Monitoras de Prevención de VIF. (se adjunta nómina de asistencia a la actividad)
- Coordinación con Técnico Paramédico Programa Cardiovascular toma EMPA (Examen Médico Preventivo del Adulto) a 6 mujeres pertenecientes al PMJH, para dar cumplimiento al componente Salud Laboral.
- Apoyo a las mujeres que se indican postulación a concesión otorgada por la Capitanía de Puerto Lago Villarrica para trabajar en la Playa durante la temporada estival 2010-2011.
 - Norma Sáez Urrutia
 - Mónica Isabel Martínez Huilipán
 - Mayerlin Fabiola Ancamil Lastra
 - Cristina Avello Parada
- Entrega de informes electrónicos solicitados por la Dirección Regional del SERNAM, relacionados con seguimiento estadístico, componente de empleabilidad, ente otros.
- Apoyo en desarrollo Programa Municipal Iniciativas de la Mujer año 2010 en gestión administrativa de compra de materiales, visita a los Talleres Laborales, coordinación trabajo de monitoras.
- Atención de público en oficina, según registro adjunto.



NANCY DIAZ SOTO
DIDECO (SUB)

Pucón, agosto 25 de 2010.-

GLORIA ISABEL URIBE ANCAMIL
ENCARGADA LABORAL

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN